

Número 4025

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO DOS DE LORCA**

EDICTO

Don Francisco Fernández Vera, Secretario sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Lorca (Murcia).

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 165/93 promovidos a instancias del Procurador don Juan Cantero Meseguer, en nombre y representación de don Manuel Rubio Rodríguez, contra don Francisco Ibarra Manchón, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días los bienes que más adelante se citan.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 1, de esta ciudad y hora de las 10 del día 19 de abril de 1995, bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los bienes salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valorados de 2.724.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.º—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20% del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos a licitación.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 24 de mayo de 1995, y hora de las 10 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50% de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 21 de junio de 1995, y hora de las 10 de su mañana, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta:

A) Urbana. Número dieciocho. Mitad indivisa de vivienda posterior izquierda en planta cuarta alta, mirando de frente al edificio, sito en Alameda de Cervantes, de esta ciudad de Lorca, parroquia de San Mateo, desde su fachada principal situado al viento Norte, con lucas y vistas al Este y al Sur. Se compone de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo y cocina con despensa y lavadero. Ocupa una superficie construida de ciento veinticuatro metros cuadrados y una útil de ciento seis metros con noventa y ocho decímetros cuadrados. Linda: frente-Sur, vial de la finca, zona no edificada por medio; derecha-Este, zona ajardinada de la finca que lo separa de la carretera de Águilas; izquierda-Oeste, meseta y caja de escalera; espalda-Norte, meseta escalera y vivienda anterior izquierda de su planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca al

tomo 1.791, folio 84, finca número 23.354-N. Valorada en 2.449.000 pesetas.

B) Urbana. Número uno. Planta sótano. Mitad indivisa de departamento situado en el subsuelo del edificio, sito en Alameda de Cervantes, de Lorca, parroquia de San Mateo y de las zonas destinadas a accesos y aparcamientos no edificados del solar, destinado a garaje, integrado por tres plantas a distinto nivel con acceso común a las mismas a través de la rampa situada en el lindero Este de la misma. Linda: por todos los vientos con el subsuelo de la parcela donde se ubica y ocupa una total superficie, resultante de la suma de las tres plantas que la componen de tres mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, de los cuales corresponden la ciento quince avas parte indivisa. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Lorca al tomo 1.990, folio 34 vuelto, finca número 23.320-N. Valorada en 275.000 pesetas.

El valor total de los mismos asciende a la suma de dos millones setecientos veinticinco mil pesetas (2.724.000 pesetas).

Dado en Lorca, 20 de febrero de 1995.—El Secretario.

Número 4026

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE LORCA**

EDICTO

Doña Luisa María Rodríguez Lucas, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de la ciudad de Lorca (Murcia) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 259/1994 se tramita expediente de dominio de la finca que después se expresará, seguido a instancia de Ana Gea Pérez, con D.N.I./C.I.F. 75.202.768 domiciliado en Costa del Garraf, número 15, barriada Hispanoamérica (Los Dolores) Cartagena, representados por el Procurador don Juan Cantero Meseguer y dirigidos por el Letrado don Ricardo Mateos Martín, sobre la práctica en el Registro de la Propiedad de Lorca para la reanudación del tracto sucesivo de la finca siguiente:

"Una suerte de tierra secano, con una casa cortijo, sita en el término municipal de Puerto Lumbreras y sitio conocido por la Rambla de Pallarés; mide la casa cuarenta metros cuadrados, constando de entrada, un cuarto a la izquierda y tres habitaciones de construcción más reciente; tiene derecho a la cra de trillar mieses y al horno de pan cocer de la hacienda de que procede y comprende un pozo de agua viva; la tierra tiene una extensión de siete fanegas, tres celemines y cincuenta céntimos de celemin, del marco de ocho mil varas, o cuatro hectáreas, siete áreas, cincuenta y nueve centiáreas y setenta y dos decímetros cuadrados. Linda todo: Levante, María Cotes Navarro; Mediodía, Pedro Piernas; Poniente, Isabel Martínez Ponce, y Norte, Diego García Hellín". La última inscripción de la finca se encuentra de la siguiente forma: Finca número 16.023, tomo 994, folio 57 vuelto, inscripción 4.ª, con fecha 13 de enero de 1914.